

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

000000

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO DE DURACION,
AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE
LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES LATINOS TRANSLATINOS S.A.

Se comunica al público que la COMPAÑIA DE TRANSPORTES LATINOS
TRANSLATINOS S.A. prorrogó su plazo de duración, aumentó su capital en
US\$ 19.520, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada
ante el Notario Vigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 21 de
febrero del 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañias
mediante Resolución No. 02.Q.IJ.

1767 de 13 MAYO 2002

En virtud de la presente escritura, se reforman los siguientes Artículos:

"ARTICULO PRIMERO; DENOMINACION, DOMICILIO Y DURACION.-su
duración es de 50 años, contados a partir de la inscripción de la presente
escritura en el Registro Mercantil."

ARTICULO TERCERO: CAPITAL SOCIAL.- El capital actual suscrito de US\$
20.000, está dividido en 10.000 acciones de US\$ 2 cada una."

Además se reforma el Artículo referente al Objeto Social, al que se le agrega lo
siguiente:

"ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.-Brindar el servicio de
transporte de pasajeros en buses de servicio público urbano, intraprovincial,
interprovincial, escolar e institucional y turismo dentro y fuera del país. Servicio
de transporte de carga pesada a nivel nacional e internacional, en camiones y
tracto-camiones, sujetándose a las regulaciones y a los lugares que las
autoridades de tránsito autoricen....."

Quito, 13 MAYO 2002

~~Dr. Eduardo Guzmán Huéda~~
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS

CS/icv.
EXT.1248
EXP.49158

Arubal Boja
571762.
14 V. 2002